

ACTA NÚMERO 24
SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL PRIMER
AÑO DE EJERCICIO LEGAL
SESIÓN CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE 2013

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FRANCISCO FLORES SOLANO

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de sesiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, a efecto de llevar a cabo la sesión ordinaria previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia; y se comprobó el quórum legal con la presencia de treinta y tres diputadas y diputados. Los diputados Luis Felipe Luna Obregón y Felipe de Jesús Orozco García se incorporaron a la sesión durante el desahogo de los puntos primero y séptimo del orden del día, respectivamente. Se registró la inasistencia del diputado Juan Rendón López, misma que la presidencia calificó de justificada, en virtud del escrito enviado previamente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo diecinueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

Comprobado el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las once horas con quince minutos del veintiséis de febrero de dos mil trece. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que resultó aprobado en votación económica por unanimidad de los presentes, sin discusión. - - - - -

En el segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura, se aprobó en votación económica por unanimidad de los presentes, sin discusión, el acta de la sesión ordinaria celebrada el veintiuno de febrero del año en curso. - - - - -

En el siguiente punto del orden del día, la secretaría dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas; y la presidencia dictó el acuerdo correspondiente. - - - - -

Para desahogar los puntos cuarto y quinto del orden del día, la presidencia dio cuenta con dos iniciativas formuladas por el titular del Poder Ejecutivo del Estado, la primera, a efecto de reformar y derogar diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, así como del Código Civil para el Estado de Guanajuato; y la segunda, mediante la que se proponen reformas, adiciones y derogaciones a diversas leyes del Estado, para ciudadanizar las presidencias de los consejos directivos de organismos públicos descentralizados, a fin de armonizarlas con la reforma a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato. Dichas iniciativas se turnaron a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para su

estudio y dictamen, con fundamento en el artículo noventa y cinco, fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

En el punto sexto del orden del día, se dio cuenta con la iniciativa de Ley de Sociedades de Convivencia para el Estado de Guanajuato, formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la cual se turnó a la Comisión de Justicia para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo noventa y siete, fracción novena de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

Por instrucciones de la presidencia, la secretaría dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa de reforma a la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato, así como a las cuarenta y seis leyes de ingresos municipales para el ejercicio fiscal del año dos mil trece, formulada por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. Agotada su lectura, la presidencia la turnó a las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales para su estudio y dictamen, con fundamento en lo establecido por los artículos noventa y seis, fracciones primera y segunda; y noventa y cinco, fracciones décima tercera y décima cuarta; así como el último párrafo de los citados artículos, ambos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

A solicitud de la presidencia, el diputado Juan Carlos Guillén Hernández dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa de Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por el diputado de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza. Agotada la lectura, la presidencia la turnó a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo noventa y dos, fracciones primera y quinta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

En el siguiente punto del orden del día, la presidencia solicitó al diputado José Gerardo Zavala Procell diera lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Una vez lo anterior, se turnó para su estudio y dictamen a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, con fundamento en el artículo noventa y seis, fracción décima cuarta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del

Estado. - - - - -

Por instrucciones de la presidencia, el diputado Felipe de Jesús Orozco García dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa suscrita por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, mediante la cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Tránsito y Transporte del Estado de Guanajuato. Agotada la lectura, se turnó a la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento tres, fracción tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

La presidencia dio cuenta con la propuesta de punto de acuerdo formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a fin de exhortar al Director General de la Comisión Nacional del Agua, a evaluar las condiciones físicas y estructurales de la presa «El Conejo II», ubicada en el municipio de Irapuato, Guanajuato, para reforzar su bordo y de ser factible, previo diagnóstico, adecuarla físicamente para convertirla en una presa de almacenamiento y control de avenidas, misma que se turnó a la Comisión de Aguas para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ochenta y seis, fracciones segunda y cuarta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo, formulada por el diputado Guillermo Romo Méndez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de que se expida un proyecto de decreto por el que se reconozca a la fiesta taurina como patrimonio cultural intangible y se salvaguarde para el futuro dicha tradición. Agotada la lectura, se turnó a la Junta de Gobierno y Coordinación Política para su atención y efectos conducentes, con fundamento en el artículo cincuenta y nueve, fracción cuarta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones. - - - - -

La presidencia dio cuenta con el informe de los conceptos generales de los estados financieros de los recursos presupuestales del Congreso del Estado formulado por la Comisión de Administración, correspondiente al periodo comprendido del uno al treinta y uno de enero del año en curso. La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al informe de referencia. Agotada la lectura, se sometió a consideración de la Asamblea, sin

registrarse intervenciones, por lo que se recabó votación económica, resultando aprobado por unanimidad de los presentes. - - - - -

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los dictámenes presentados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, agendados en los puntos del decimocuarto al decimosexto del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación los asuntos materia de la sesión, la presidencia propuso dispensar la lectura de las consideraciones contenidas en los mismos, para que fueran leídos únicamente los acuerdos respectivos. Puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada en votación económica por unanimidad de los presentes, sin discusión; por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. - - - - -

En el punto decimocuarto del orden del día, la secretaría dio lectura al acuerdo contenido en el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Apaseo el Alto, Guanajuato, por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año dos mil once. Al término de la lectura, se sometió a discusión el dictamen, al no registrarse participaciones, se recabó votación nominal, resultando aprobado por unanimidad de los presentes, con treinta y cuatro votos a favor. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; de igual manera instruyó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados, al Ayuntamiento de Apaseo el Alto, Guanajuato y al Órgano de Fiscalización Superior, para los efectos de su competencia.

Posteriormente, la secretaría dio lectura al acuerdo contenido en el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de San Diego de la Unión, Guanajuato, por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil once. Al término de la lectura, se sometió a discusión el dictamen, al no registrarse participaciones, se recabó votación nominal, resultando aprobado por unanimidad de los presentes, con treinta y cinco votos a favor. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; de igual manera instruyó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados al Ayuntamiento de San Diego de la Unión, Guanajuato y al Órgano de Fiscalización Superior, para los efectos de su competencia. - - - - -

En el decimosexto punto del orden del día, la secretaría dio lectura al acuerdo contenido en el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Tarandacua, Guanajuato, por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil once. Agotada la lectura, se sometió a discusión el dictamen, al no registrarse participaciones, se recabó votación nominal, resultando aprobado por unanimidad de los presentes, con treinta y cinco votos a favor. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; de igual manera instruyó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados al Ayuntamiento de Tarandacua, Guanajuato y al Órgano de Fiscalización Superior, para los efectos de su competencia. - - - - -

En el apartado correspondiente a los asuntos de interés general, se registró la intervención de la diputada Yulma Rocha Aguilar, con el tema «entrega-recepción», quien durante su intervención presentó una iniciativa de reformas a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato y a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, suscrita por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Al término de la intervención, la presidencia informó que la iniciativa se tenía por recibida y se enlistaría en el orden del día de la siguiente sesión ordinaria, para el trámite parlamentario correspondiente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo ciento veintitrés, fracción cuarta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Asimismo, en actos sucesivos se dio el uso de la palabra a los diputados Jorge Arena Elizondo, con el tema «¿por qué me sumé a la causa antitaurina?»; Adrián Camacho Trejo Luna, para hablar del tema «política nacional turística»; José Luis Martínez Bocanegra, con el tema «reforma educativa a leyes secundarias», y Javier González Saavedra, para hablar sobre «seguridad pública». Respecto a esta última intervención, se otorgó la palabra al diputado Sergio Alejandro Contreras Guerrero para rectificación de hechos, durante su intervención, los diputados Juan José García López en dos ocasiones y Luis Manuel Mejía Barreñada solicitaron a la presidencia una moción de orden para que el orador se centrara en el tema a rectificar. El orador en turno aceptó una interpelación formulada por el diputado Francisco Javier Contreras Ramírez. La presidencia informó al orador que había concluido el tiempo para su intervención. El diputado Juan Carlos Guillén Hernández rectificó hechos de lo expresado por quien le antecedió en el uso

de la tribuna, aceptando durante su participación una interpelación del diputado Pedro Chávez Arredondo. El diputado Francisco Javier Contreras Ramírez subió a tribuna para rectificar hechos del orador anterior, aceptando una interpelación del diputado Juan Carlos Guillén Hernández y no aceptó ser interpelado por el diputado Luis Manuel Mejía Barreñada. El diputado Sergio Alejandro Contreras Guerrero solicitó el uso de la palabra para rectificación de hechos de quien le antecedió y durante su intervención aceptó las interpelaciones formuladas por los diputados Juan Carlos Guillén Hernández en dos ocasiones, Sergio Carlo Bernal Cárdenas, Javier González Saavedra y Felipe de Jesús Orozco García. El diputado Luz Daniel Campos Lango hizo uso de la palabra para rectificar hechos de lo expresado por el diputado Francisco Javier Contreras Ramírez. Este último solicitó una moción de orden para que el orador se circunscribiera al punto a rectificar. La diputada Karina Padilla Ávila solicitó una moción de orden a la presidencia. El diputado Luz Daniel Campos Lango no aceptó una interpelación del diputado Sergio Alejandro Contreras Guerrero, al cual se le otorgó el uso de la palabra posteriormente para alusiones personales. El diputado Guillermo Romo Méndez rectificó hechos de lo expresado durante la intervención del diputado Javier González Saavedra, el cual le solicitó una interpelación, misma que no aceptó. La diputada Karina Padilla Ávila solicitó a la presidencia una moción de orden, para que el orador se centrara en el punto a rectificar. Finalmente, el diputado Roberto Mauricio Vallejo Rábago solicitó se declarara suficientemente discutido el asunto, informándosele por parte de la presidencia que su solicitud no era procedente al no haber más oradores inscritos. - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia informó que la asistencia a la sesión había sido de treinta y cinco diputadas y diputados, registrándose la inasistencia, justificada en su momento, del diputado Juan Rendón López; señalando además que en virtud de que el quórum se había mantenido no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista. - - - - -

La presidencia levantó la sesión siendo las catorce horas con veinte minutos e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. - - - - -

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta; así como el escrito por el que se solicitó la justificación de la inasistencia del diputado Juan Rendón López. Damos fe. - - - - -

FRANCISCO FLORES SOLANO
Diputado Presidente

KARLA ALEJANDRINA LANUZA HERNÁNDEZ
Diputada Secretaria

SERGIO CARLO BERNAL CÁRDENAS
Diputado Secretario